



DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Invitación a presentar expresiones de Interés

El INAIGEM está en búsqueda de un director para la Dirección de Ecosistemas de Montaña.

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña-INAIGEM, creado mediante la Ley N°30286 como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente.

El INAIGEM es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña, sin perjuicio de las competencias y funciones específicas asignadas a otros organismos del Estado.

Dirección de Información y Gestión del Conocimiento

La Dirección de Información y Gestión del Conocimiento es el órgano de línea encargado de formular y proponer los lineamientos y las acciones vinculadas a la generación de información, procesos de conocimiento y desarrollo de capacidades alrededor de los glaciares y los ecosistemas de montaña. Depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva

Descripción del candidato ideal

El candidato ideal es un PhD o Doctor en Información y Gestión del Conocimiento con formación inicial en Ciencias de la Computación o áreas afines como matemáticas, electrónica o Ciencias Naturales que tenga experiencia liderando equipos científicos, planificando y preparando proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico. Se aprecia haber trabajado en semántica, metadatos y ontologías, recuperación de Información y extracción de Información. La experiencia en comunicación y divulgación de la ciencia es un plus.

Responsabilidades

- Conducir la formulación de normas, lineamientos, directivas y otros documentos en el ámbito de su competencia.
- Gestionar la ejecución y monitoreo de los lineamientos y las acciones vinculadas al proceso de conocimiento y desarrollo de capacidades alrededor de la temática de glaciares, y la gestión sostenible de los ecosistemas de montaña.
- Conducir la recuperación, la validación, la innovación y la réplica de las tecnologías y las prácticas tradicionales de conservación de Ecosistemas de Montaña y glaciares.
- Conducir la formulación de mecanismos que incentiven el desarrollo de capacidades para la investigación especializada sobre glaciares y ecosistemas de montaña.
- Promover la elaboración de núcleos de investigación en materia de glaciares y ecosistemas de montaña a nivel técnico de pre y post grado con entidades formativas superiores a nivel nacional.
- Promover el reconocimiento de la excelencia en la investigación en glaciares y ecosistemas de montaña.
- Promover mecanismos de intercambio entre centros especializados nacionales e internacionales alrededor de los glaciares y los ecosistemas de montaña.
- Conducir un repositorio digital de toda la producción científica nacional sobre la temática de Glaciares y Ecosistemas de Montaña en el país.
- Conducir y monitorear el Banco de información con datos generados en el país alrededor de la temática de glaciares y ecosistemas de montaña articulado al Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA.

- Formular y desarrollar programas educativos orientados a la formación, capacitación, perfeccionamiento y especialización de investigadores, profesionales y técnicos en las áreas de su competencia, mediante el establecimiento de centros de investigación nacional e internacional en glaciares y ecosistemas de montañas tropicales, en coordinación con las Universidades e Instituciones técnicas nacionales y extranjeras.
- Promover el conocimiento, la recuperación, la validación, la innovación y la replicación de las tecnologías y las prácticas tradicionales de conservación y gestión de glaciares y ecosistemas de montaña, mediante el establecimiento de observatorios, laboratorios, centros de exposición, exhibición, u otros órganos desconcentrados.
- Conducir la formulación de centros de difusión de las Geociencias de Montaña promovidos por entidades públicas o privadas.
- Supervisar el funcionamiento de centros de investigación nacional e internacional en glaciares y ecosistemas de montañas tropicales, así como de observatorios, laboratorios, centros de exposición, exhibición, u otros órganos desconcentrados.
- Conducir y supervisar el proceso de sistematización de la oferta y demanda de información.
- Emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia respecto a los asuntos que se sometan a su consideración.
- Formular y proponer estrategias para facilitar el acceso a información técnico científica en materia de glaciares y ecosistemas de montaña orientada a la toma de decisiones.
- Promover el apoyo y soporte técnico científico a entidades educativas, de investigación u otras que lo requieran en materia de glaciares y ecosistemas de montaña.
- Otras que le asigne la Presidencia Ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias.

Calificaciones o condiciones necesarias

- Phd o Doctor
- Experiencia laboral no menor de 10 años
- Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en cargos directivos y/o de jefatura y/o de investigación y/o de asesoría a la alta dirección en funciones afines al cargo a desempeñar.
- Excelente dominio del castellano e inglés fluido

Competencias necesarias

- Liderazgo, gestión de personal y capacidades para construir un equipo
- Buena capacidad para escribir
- Buen récord de artículos científicos.
- Excelentes capacidades interpersonales y de comunicación verbal

Salario

- El INAIGEM paga salarios competitivos a su personal. El Salario del director es de S/. 14,000 con los beneficios de un salario CAS: 12 Sueldos anuales, 30 días de vacaciones y los beneficios usuales CAS.
- Se espera que la persona esté dispuesta a vivir en Huaraz, Perú y esté dispuesta a viajar.

Se requiere que las personas interesadas envíen su CV, los datos de contacto de 3 referencias académicas y carta de interés a la Presidencia de INAIGEM. Email: candidatos@inaigem.gob.pe